

160341

INFORME DEL COMISARIO

16 de marzo del 2009

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de

Business Aviation Ecuador S.A. BUSINESSAVIAT

1. He auditado el balance general de Business Aviation Ecuador S.A. BUSINESSAVIAT al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, la situación financiera de Business Aviation Ecuador S.A. BUSINESSAVIAT al 31 de diciembre de 2008 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Ing. Pablo Torres
Comisario

